

# EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XII.—Número 408.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz.

Lunes 15 de Marzo de 1909.

## La circunscripción y el Sr. Lavíña

Apenas jurado el cargo de diputado, el representante del partido liberal, no cesa en sus gestiones, mostrando la íntima compenetración en que vive con los intereses del distrito.

En la última sesión del Congreso, presentó una exposición de San Fernando, interesando al Gobierno y de la Cámara, el acuerdo benéfico para esta región, de que la sal fuera excluida del impuesto de tonelaje, como medio para que la industria salinera, que tantos beneficios produce a la región gaditana, no tuviera que sufrir también esta nueva carga tan perjudicial a su desarrollo.

Además, en vista de las noticias de crisis obrera que tan hondamente perturba a la capital, a San Fernando y a pueblos tan importantes de la provincia, como Jerez, Sanlúcar, Chiclana, San Roque y La Línea, interesó del Gobierno, alegando muy justas razones, la conveniencia de que se librasen fondos para subvenir a las necesidades de los trabajadores, en virtud de ser imposible a los Ayuntamientos, atender por sí al socorro de las inmensas necesidades que afligian a los obreros.

Se ocupó en su discurso del estado ruinoso en que se encuentra el histórico Puente de Suazo, y haciendo justos elogios del benemérito ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia, solicitó del Gobierno, fondos que permitan atender a su reconstrucción.

Tratando luego, la ley de armamentos y reforma de Arsenales, así como de la ley de escuadra, recordó al Gobierno, el deber en que está de realizar obras en el Arsenal de la Carraca, y además fijó su atención y pidió al ministro de Marina, se active el expediente para sacar a concurso la construcción del antedique del Arsenal, evitando los motivos por los que ha resultado desierto en anteriores convocatorias.

El diputado liberal, nuestro representante en Corte, como se ve por la anterior relación, no ha sido tardado ni perezoso para cumplir sus deberes y mostrar gratitud y estimación al distrito.

Su voz encontró eco en el hanco azul y en la mesa de la Cámara, pero no tuvo el apoyo de los diputados conservadores, sus compañeros en representación de Cádiz, por estar ausentes del Congreso.

No puede ser más elocuente el contraste.

## Por compañerismo

Nuestro estimado colega *La Dinastía*, dedica su editorial del sábado 13 a mortificar a *El Porvenir de Cádiz*, muy querido correligionario liberal, suponiendo que los escritos de nuestro compañero en la prensa se inspiran en un criterio de personalismo interesado y egoísta.

No es justo, el órgano del partido liberal conservador al tratar de esa manera a *El Porvenir*, que ha discutido con perfecto derecho la administración del Sr. Martínez de Pimilto, como ha oído conveniente, pero hay que hacerle la justicia de estimar su pensamiento como leal y honrado y desintegrar de él toda inspiración que su-

ponga la pequeñez de espíritu que *La Dinastía* le atribuye.

Nosotros no hemos venido a cortar el camino, antes por el contrario, como expresamos en nuestro artículo «Nueva Era», nos place mucho la prosperidad de *El Porvenir*, y es perder el tiempo para nuestros adversarios el querer establecer disensiones entre *El DEMOCRATA* y el órgano del partido liberal.

El cumple su misión, *El DEMOCRATA* la suya, y los dos coincidimos en la defensa de la política liberal. *El Porvenir* como órgano, nosotros como soldados sin que envidiamos su posición oficial, ni estamos dispuestos a darle al adversario común, el gustazo de aparecer como celosos.

Agradecemos a *La Dinastía* el «muy alto concepto que tiene formado del partido liberal de Cádiz y de su jefe», es justicia que hace al Excmo. señor don Cayetano del Toro, y a la comunión que sigue sus inspiraciones en política, y conociendo como conocemos la rectitud que inspira al partido conservador y su digno órgano en la prensa, no dudamos de que en su recta imparcialidad, no dejará de reconocer, ha sido violento al ocuparse de *El Porvenir de Cádiz*, en los términos duros y agresivos que campean en el escrito a que nos referimos.

Las censuras que dirige *El Porvenir* al señor Martínez de Pimilto y que tanto han irritado a *La Dinastía*, tiene la autoridad que le da el ilustrado y siempre correcto criterio de su dirección y con esto tiene bastante: aparte de las razones, con que en su próximo número se justificará, el apreciable colega aludido, que no necesita por cierto de nuestra defensa, pero en cuyo favor nos hemos creído en el deber de adelantar estas ideas de vindicación, por compañerismo.

## Aniversario

Tres años se cumplen hoy de la fecha de inauguración del servicio de tranvías: Empresa que ha venido a llenar una gran necesidad de la vida moderna, y que puede decirse ha influido de modo radical en las costumbres de la ciudad, facilitando las comunicaciones con San Fernando y uniendo a los dos pueblos con lazos tan íntimos, que ya casi puede decirse, constituyen solo una gran ciudad.

En este periodo, se han creado en Extramuros nuevos intereses, que en breve plazo contribuirán a la urbanización de tan populoso barrio, en el que vienen ya construyéndose hotelitos y chalets, que van a dar por completo su fisonomía, contribuyendo no poco a la higiene del vecindario.

En el servicio de la Compañía han hallado colocación numerosos obreros, que en estos días tenían el propósito de celebrar con un banquete, la fecha conmemorativa de la inauguración del servicio; acto que no ha podido tener lugar por la grave enfermedad que aqueja a la hija menor del gerente de la Sociedad de tranvías, nuestro muy querido amigo, Ilmo Sr. D. Manuel Gómez Rodríguez.

En la próxima semana se reunirá el Consejo general, acordándose importantes obras benéficas en el servicio público y la inauguración de los trabajos de extensión del ramal a Chiclana, en el que se asegurarán jornales durante muy larga temporada para gran número de obreros.

## Las procesiones de Semana Santa

Suscripción voluntaria del vecindario con destino a las Cofradías que han de hacer estación en la Santa Iglesia Catedral en el presente año:

Relación correspondiente al día 13 de Marzo de 1909.

Suma anterior, ptas	5.398'13
Don Ramón Pérez y Alcalá del Olmo	5
Antonio Castro Carrillo	5
José Herrero López	5
José Pastrana	5
Joaquín Solaz Werle	5
Paseual Gil Sánchez	5
Federico Joly	5
Manuel J. Fernández de la Reguera	5
Juan S. de la Vega	5
Praxedes Urribariz	5
José García Cossío	5
José Mier y Terán	5

Total, ptas 5.458'13

(Continuad.)

## En broma y en serio

No hemos querido publicar en nuestra sección telegráfica, el siguiente telegrama que recibimos de Madrid, por parecernos mejor, incluido en estas notas, inocentes y candidas.

Dice así el aludido despacho:

«Periódicos *Pais*, *Mundo*, *Imparcial*, *Heraldo*, *Liberal*, *Diario Universal* y *España Nueva*, han celebrado importante reunión, designando representantes que vayan a Cádiz a suplicar al director *Correo* deje vivir dichas publicaciones, a las que fugata diariamente, por cuya causa corren peligro muerte.»

Celebramos el inmenso éxito alcanzado por la publicación católica, que desde Cádiz obtiene éxitos tan inmensos.

\*\*

Copia hoy el *Correo de Cádiz* una solicitud, que los católicos de Sevilla han dirigido a las autoridades pidiéndoles que prohiban la representación de obras inmorales y recordando para hacer méritos artísticos, el teatro de Calderón y de Lope de Vega, que desconoce por completo el periódico conservador.

Tiene el inmortal Calderón de la Barca, algunos entremeses que si se representaran hoy, serían excomulgados por estos señores que se cogen las narices con un papel.

Pero ¿qué saben ellos de los grandes maestros de la literatura?

Representó aquí hace algunos años la Compañía de la Guerrero, una obra de Fray Lope de Vega, que aterrorizó al público.

El asunto, no ha sido capaz de ofrecerlo aún ni Benavente, en escena.

Un hijo que hace cocú a su papá.

Y eso expuesto con todos sus detalles.

¿Por qué no se sublevaron entonces los místicos?

\*\*

Y en los entremeses de Calderón de la Barca, ¿no hay algunos cuyos asuntos se desarrollan en casas de celestinas?

Cuando el *Correo de Cádiz* conozca bien el teatro antiguo, podrá aplaudir los dislates y la hipocresía de todas esas exposiciones y solicitudes.

¡Valientes fanáticos!

\*\*

«Silencio é misterio.»

Recordamos estas palabras del tenor cómico de una graciosa opereta italia-

na, al ver lo que pasa en las obras del puerto.

Hace pocos días, un respetabilísimo vecino nuestro, que ha trabajado en favor de Cádiz y de su puerto lo que no es decirlo, quiso ver el adelanto de los trabajos que se realizan en el muelle de San Carlos.

Nunca lo hubiera hecho.

De orden del contratista fué rechazado, diciéndosele que allí no podía entrar nadie absolutamente, como no llevara la autorización del Sr. Ministro.

¿No es verdad, que tiene gracia todo esto?

## BUENOS AIRES

### Exposición internacional

Para conmemorar el primer centenario de la Independencia argentina, se proyecta celebrar en Buenos Aires una Exposición internacional de ferrocarriles y transportes terrestres.

Comprenderá la futura exhibición, ferrocarriles y tranvías sin tracción y con tracción eléctrica, automovilismo, ciclismo, correos, telégrafos, teléfonos y otros medios de comunicación similar; acémilas, montados y vehículos de atalaje; caminos ordinarios de herraduras, carreteras, urbanas y de sport; transportes militares y asistencia en los transportes de enfermos y heridos; equipaje, baulería, embalaje, transportes municipales y servicios de bomberos; arte decorativo en la industria de transportes; higiene y asistencia sanitaria en los transportes terrestres; previsión, asistencia y patronato en pro de los trabajadores, empleados, agentes, dependientes, obreros, etc., adscritos a las empresas de transportes; industrias mecánicas relacionadas con los transportes, aerostación y experimentos aeronáuticos (globos dirigibles y aeroplanos).

Esta Exposición se abrirá al público el 25 de Mayo de 1910, y se clausurará el 25 de Noviembre del mismo año, salvo prórroga y quedan invitados a tomar parte en ella los industriales y productores de todas las naciones con arreglo a Reglamento.

La organización y dirección de esta Exposición, corresponden a la Comisión organizadora nombrada por el Gobierno argentino y en adelante a la Comisión ejecutiva. Dicha comisión nombrará comisiones especiales para el desarrollo del proyecto y buena marcha del mismo.

Los pedidos de local para concurrir a la Exposición, deberán formularse hasta el 30 de Junio de 1909 y quedarán libres de derechos de introducción, los objetos o artículos importados con aquel fin exclusivo.

Los que deseen más amplios informes, pueden dirigirse a las juntas locales, las que facilitarán todos los datos que sirvan para ilustrar esta noticia.

Juzgamos ocioso recomendar este proyecto que viene a evidenciar dos cosas a cual de mayor importancia: lo que preocupa al Gobierno de la República Argentina el desarrollo de los intereses comerciales del mundo entero, por lo que ese desarrollo puede influir en el engrandecimiento propio, y el carácter novísimo y especial de esta Exposición que tantas relaciones guarda con el comercio universal.

Palma verdaderamente, el gran desenvolvimiento económico de la gran República del Plata, y como apesar de los inconvenientes que lleva aparejado el engrandecimiento súbito, este pueblo de heterogénea compleción, ca-

mina unido en un solo ideal, el del trabajo, marcha denodadamente por los caminos anchos y expeditos del progreso a formar andando el tiempo la gran Confederación del Sud, en equilibrio con la del Norte.

Mediante estos procedimientos del trabajo y estimulándolos de continuo con la publicidad y la recompensa, la República Argentina al par que conmemora el primer Centenario de su independencia, abre inmensos horizontes al comercio mundial que ha logrado hacer de las orillas del Plata, magníficos mercados y hará magnos centros de producción y tráfico.

En Cádiz, nos interesa enormemente el auge de la gran República, porque las relaciones que sostenemos con ella, no solo de carácter mercantil, sino de otros que no necesitamos enumerar porque están en la mente y en el corazón de todos, hacen que el anuncio de esta Exposición encuentre aquí la mejor acogida y respondan a él, con verdadero entusiasmo todos aquellos que por sus industrias y por sus medios se hallen en condiciones de aportar su concurso a la empresa originalísima del Gobierno argentino.

Por lo que a nosotros respecta, tan pronto como ha llegado a poder nuestro el programa de la Exposición, nos apresuramos a prestarle nuestras modestas columnas y nuestro aplauso modesto también pero entusiasta, y sincero, como por todo, aquello que puede servir para guiar a los pueblos a su engrandecimiento y glorificación por la virtud y el trabajo.

## Notas marítimas

De Marsella y escala llegó esta mañana el vapor «Sevilla» con el siguiente pasaje para este puerto: D. Joaquín Orts y otro, D. José Zaragoza y 13 más.

Como carga conduce muebles de hierro, queso, tejidos, rollos, aros de madera, jarcia, papel, drogas, productos farmacéuticos, arroz, alubias, 921 bultos efectos de almadraba, palmas, esteras, espumetas, papel, calzado, barriles vacíos y faldos de corcho.

Procedente de Fernando Póo y Canarias tomó puerto el vapor correo «San Francisco» con 25 pasajeros para Cádiz y 21 en tránsito para Barcelona.

Los desembarcados aquí son don Bernardo Benítez, don Arturo Rodríguez, comerciantes, don Francisco Lobatón, carpintero, don Luis Degan secretario del Gobierno de Santa Isabel, don Gregorio Martínez, perito agrícola, don Miguel Chaparro cabo de la guardia civil, don Emilio Tabera, comerciante, don Juan Muñoz é hijo, cabo de la guardia civil; don Alberto Lobatón, carpintero, don Felipe Macías practicante, don Emilio Alonso Sub-gobernador de Bata, don Guillermo Rocafot, médico, don Enrique Povedano y don Vicente Oslavan, sargentos de la guardia civil; don Gumersindo Ciruelo, don Justo Expósito, don Manuel Visoso y don Angel Gil Cavia, cabos de la guardia civil, don Eduardo Rives señora y dos hijos empleado de la Compañía Transatlántica; don Fernando Aliuja y don Manuel Soriano.

La carga que conduce es la siguiente: Siete cajas conteniendo cien mil pesetas para la Delegación de la Compañía Transatlántica, 30 huacales plátanos, 227 canastos tomates.

También conduce carga para Tánger y Madrid, consistentes en plátanos. De Dartmouth llegó el vapor noruego «Segovia»

De Estepona el laud «Arsenio» con cargamento de frutos.  
 El laud «Santa Teresa» de Tánger, con carga general.  
 Tomó puerto el falucho «Dulce nombre de María» procedente de Moguer con vino.  
 Laud «B. B. B.» de Vejer en lastre.  
 Vapor «Eloisa», de Ayamonte con carga general.

Se despacharon vapor «Buenos Aires» para Colón y escala con 239 pasajeros.  
 Barca italiana «Earle Derbij», con sal para Montevideo.  
 Vapor «Navarra» para Marsella y escala con carga general.  
 Barca «Sevilla» para Sevilla con 6 pasajeros y carga general.

## Una carta

Por el correo interior, con la firma *Un clerical*, recibimos la carta que á continuación publicamos.

No nos gusta insertar nada que en forma anónima llega á nuestras manos, pero dada la buena y religiosa intención que nos parece encontrar en nuestro comunicante, no tenemos inconveniente en insertarla.

Hé aquí dicha misiva:  
 «Cádiz, 13 de Marzo de 1909.  
 Sr. Director de EL DEMOCRATA.  
 Cádiz.

Muy Sr. mío.  
 Usted habrá de dispensarme que me permita dudar de la religiosidad de usted. Usted, señor Llamas, no es religioso, no puede serlo. Usted, en su artículo denominado «Seamos religiosos», artículo que publicó EL DEMOCRATA en su número correspondiente al día 10 del mes actual, lo demuestra claramente, Usted, que días pasados, y en el mismo periódico de referencia, hacía casi confesión pública de su catolicismo, se nos descuelga ahora con una diatriba relacionada estrechamente con un ministro del señor.

Yo no voy á desmentir la noticia que usted da en su artículo, porque yo desconozco la veracidad ó falsedad de ella. Pero sí voy á permitirle objetar á usted—y crea usted que me falta mucho para que yo pueda llamarme buen católico—que esa noticia, aun cuando sea veraz, deja muy mal parada su religiosidad de usted.

¿De cuando á acá se ha tenido por católico al divulgador de los descarríos é indiscreciones de un ministro del Señor?

Por otra parte, señor Llamas, y aun cuando la pregunta le parezca una vulgaridad: ¿Va usted á responder ante la presencia de Dios de los actos reprehensibles que realicen los sacerdotes? Por el contrario, y esto es lo que no deja lugar á dudas para ningún católico; ¿usted no tendrá que darle á Él cuenta de su falta de caridad y de amor para con sus semejantes, máxime cuando esos semejantes aludidos son sus ministros en la tierra?

¿Y usted se atreve á recomendar y recomendar, irónicamente por de contado, el ayuno, la vigilia, la penitencia y la penitencia, cuando falta abierta y públicamente á uno de los mandamientos de la ley de Dios; servir y amar al prójimo como á ti mismo.

¿Y usted se llama católico?  
 Si usted es, como afirma, católico, ¿cómo hace públicos los errores y desaciertos de quienes son, para nosotros, los católicos, nuestros padres espirituales?

Si usted es, como afirma, católico, ¿cómo falta á ese mandamiento de la ley de Dios, que nos ordena que amemos al prójimo como á nosotros mismos?

Si usted es, como afirma, católico, ¿cómo se complace en publicar uno y otro día, los desaciertos é indiscreciones de los representantes de la Iglesia de Cristo?

Tenga la bondad de contestar á estas preguntas que le hago, á fin de que nosotros, los católicos, podamos formar de su catolicismo de usted, ó concepto que realmente merezca.  
 Suyo atento, y s. s. q. b. s. m.,  
 Un clerical.»

Tras estas cartas nos concretaremos á contestar á sus interrogaciones.

Los más grandes apóstoles de la Iglesia, los más sabios doctores de la misma, comenzando por el Divino Redentor de la Humanidad, jamás emplearon para fustigar los vicios de los propios y de los ajenos, el misterio y el silencio.

Aquella frase de que la ropa sucia se lava en casa, es frase invertida por la hipocresía y es obra magnánima, de verdadera misericordia, la de, cuando un ministro del Señor pecca, escandaliza, burla las leyes divinas y humanas, decirlo muy claro, para que no se valga de la autoridad que da su santo ministerio, para cometer corrupciones, como desgraciadamente se han dado en muchos casos.

Si á los impíos se pone en berlina; en pública picota, también debe ponerse á los que aparentan otra cosa, porque bajo la capa de santo pueden cometer mayores extravíos que los que sean malos de patente.

Nosotros no responderemos ante la presencia de Dios de las faltas de los sacerdotes; si responderemos, en cambio, de que sabiendo que uno de aquellos sea un sátiro, que de todo hay en la viña del Señor, no lo digamos y dejemos que por influencias, recomendaciones, por lo que las camarillas religiosas influyen, los lobos entren en el rebaño de los corderos.

El que sabe que se cometen faltas, pecados, y no los denuncia; en el terreno moral, es un cómplice y su pecado es grande, y francamente, por eso no queremos tener pecados.

Nosotros no faltamos al mandamiento de la ley de Dios que nos ordena servir y amar al prójimo: todo lo contrario; fustigamos con dureza, con enañosamiento, al que cree que la bandera cristiana cubre todo género de mercancias y no aceptamos la cruz, cuando esta sirve de escudo al diablo.

¿Qué no somos católicos?  
 ¿Quién tiene autoridad para decir otro tanto?

Seremos pecadores, que lo son todos los humanos, desde el Pontífice hasta el acólito; pero creemos en el credo, los artículos de la fé, cuanto se exige en fin para entrar en el gremio de la Iglesia, á donde todavía no se le pregunta al catecúmeno que se va á bautizar, si es partidario de Maura, de Moret, de Azócarate ó de don Carlos.

Los bandidos Calabria eran muy religiosos; costeaban fiestas y luces á los santos; ¿por eso la gendarmería napolitana era impia al perseguirlos y fusilarlos donde los encontraran?

No hay cartas sacerdotales.  
 Los representantes de la Iglesia, en su angustio ministerio; en el templo, en sus funciones católicas, son intangibles; pero la tonsura no ha creado para ellos, que sepamos, ni ningún canon lo consigna, una especie de comunidad parlamentaria.

Fuera de su cargo son hombres y por lo mismo sujetos á errores, á tentaciones y así mismo los impíos y los píos, cuando faltan, oyen censuras y quejas, así nosotros las lanzamos, sin impiedad alguna, contra aquellos que quieren ser sepulcros blanqueados, pero que tienen como sepulcros, las inmundicias dentro.

¿Se dá el clerical por satisfecho?

## Espectáculos

### Teatro Cómico

El primer estreno que en esta temporada nos ha ofrecido la compañía del Sr. Guardón, proporcionó á la Empresa una entrada considerable, en la noche del sábado y en la sección tercera.

La *ilustre fregona*, original la letra de Sinesio Delgado, música del maes-

tro Calleja, es una producción fina y simbólica, del mismo género que el *Talismán prodigioso*, de que es autor también el antedicho escritor.

La escena, que en el primer cuadro se desarrolla en la época presente, representa el palacio de una Marquesa á quien acude en busca de protección un pobre diablo, que partidario acérrimo de la teoría de trasmigración de las almas, pretende que el espíritu de una fregona de la casa, perteneció sucesivamente en antiguos tiempos, á una *pitonisa* de la antigua Grecia, posteriormente á castellana altiva robada por las hordas sarracenas y por último y en tiempos de la revolución francesa á la Duquesa de Poitiers.

En el portero del palacio pretende ver el iluso *Peláez*, á un guerrero persa en la primitiva época, abad en la reconquista y revolucionario en la época moderna.

Valiéndose de la sugestión que sobre la fregona y el portero ejerce *Peláez*, el autor va desarrollando la trama, parodiando las costumbres de las distintas épocas, ofreciendo al público escenas de gran fuerza cómica, en las que sobresalen, la consulta al oráculo en el segundo cuadro y el fusilamiento de la Duquesita en el sexto.

También fué muy aplaudido el dúo de los trovadores del cuarto cuadro, preciosa página musical, que cantaron bien los Sres. Nevares y Ruiz.

Esta obra demuestra que puede y debe llevarse la literatura al teatro, y la versificación refleja la inspiración y maestría de Sinesio Delgado.

La música es apropiada al libro, sobresaliendo como antes decimos, el dúo del cuarto cuadro.

La obra no fué tan aplaudida como merece, y no sabemos si atribuir esta frialdad á falta de gusto en el público, ó quizás á no haber sido comprendida por completo en su primera representación.

La Sra. Marín comprendió perfectamente el papel de *fregona*, realizándolo notablemente con su gracia y vis cómica.

Monísima y cantando como ella sabe, María Severini en la *Cleo*.

Carro, muy bien interpretando *Mon toya*, aplaudiéndose asimismo á los señores Nevares, Ruiz y Castaño.

La presentación descuidadísima, para no variar, principalmente en lo que á sastrería se refiere.

La Srta. Rosales obtuvo el mismo éxito que el día de su presentación, llevando mucho público á *Cinematógrafo nacional* y *San Juan de Luz*, en que fué ovacionada en unión de Esperanza Marín.

Ayer domingo llenos en la función de tarde y en las cuatro de la noche, habiendo aplausos para todos los artistas.

### Cinematógrafo Esudero

Público numeroso acudió á la función de tarde celebrada en este pabellón ayer domingo, rifándose preciosos juguetes infantiles.

Se aplaudió como siempre al señor Llovet, que no cesa de dar variación y amenidad á su trabajo.

Por la noche concurrió también numeroso público, elogiándose mucho las películas estrenadas.

CLAUDIO ANTUNEZ.

## En el Hospital de S. Juan de Dios

Fueron curados hoy en este Establecimiento, Antonio García, de cuerpo extraño enclavado en la cornea del ojo izquierdo: le fué extraído.

Dicho individuo es operario de las obras del puerto, á donde se causó dicha lesión.

Eugenio Vallejo, también fué curado de una herida con desprendimiento del colgajo en la pulpa del dedo medio izquierdo, y otra contusa de un centímetro de extensión en

la pulpa del dedo anular de la misma mano.

Se las causó en el laud «Santa Teresa», estando trabajando.

## Audiencia

En la sección segunda de la Audiencia compareció hoy Juan Vega Caballero á responder en causa que se le seguía por el delito de hurto, hecho que se realizó en Algeciras.

Solicitó el representante de la Ley para el procesado 2 meses y un día de arresto mayor.

La defensa se conformó con lo solicitado por el señor Fiscal.

Ante el mismo Tribunal compareció Juan Estrada, acusado del delito de hurto.

El ministerio público retiró la acusación que contra el mismo sostenía, conforme á lo solicitado por el defensor señor Portela.

Comparecieron ante el mismo Tribunal Manuel Ruiz y Eduardo Martínez acusados del delito de infracción de la Ley de caza, cuya causa le seguía el Juzgado de instrucción de Jerez.

El ministerio público solicitó para los dos procesados la imposición de la pena de dos meses y un día de arresto mayor, conformándose el letrado señor Moreno, encargado de la defensa de dichos procesados con lo solicitado por el representante de la Ley.

Para mañana está señalada en la Sala primera la causa instruida por este Juzgado contra Manuel Muñoz Guerra por el delito de homicidio.

El señor Fiscal formula las siguientes conclusiones provisionales.

Como á la una de la tarde del día 8 de Octubre encontrándose el procesado á la puerta del Establecimiento de bebida que en la punta de la Marina de la ciudad de Tánger tenía su padre Antonio Muñoz Otero, examinando un revólver de la propiedad de éste, cuya arma se le disparó y cuyo proyectil hirió al artillero marroquí Abd El Said, que á la sazón pasaba por la calle, causándole una herida en la cabeza que le produjo la muerte instantánea.

El ministerio público, califica este hecho de homicidio por imprudencia temeraria, considerando al procesado el autor del mencionado delito.

La defensa á cargo del letrado señor Portela, estima que el hecho no es constitutivo de delito, sino de falta, de la que únicamente es responsable su defendido, por ignorar el mismo que dicha arma se encontraba cargada.

En la sesión primera de esta Audiencia, se vió hoy la vista de la causa instruida por el juzgado de San Roque, contra Manuel Martínez Maldonado, por robo de dos caballerías, hecho que realizó en la ciudad de La Línea.

Dichas caballerías estaban apremiadas en 770 pesetas.

Solicitó el ministerio público en su correcto informe, un veredicto de culpabilidad.

El Jurado dictó veredicto de inculpabilidad, conforme interesaba su abogado defensor señor Charlo.

Señalamientos en las salas primera y segunda, durante los días que se indican:

### SALA PRIMERA

Día 19.—Manuel Muñoz Guerra.—Cádiz.—Homicidio.—Sres. Ortiz Mérida y Lugar.

### SALA SEGUNDA

Día 16.—Felipe García y Juan Frias Santiago.—Estufa.—Sres. Rodríguez Piñero é Iucháustegui.

Manuel Vega Gómez y otros.—San

Miguel.—Hurto.—Sres. Alonso Bayo.—Lepiani.

Manuel Garrido Sevilla.—Puerto.—Hurto.—Sres. Reina y Ortega.

## NOTICIAS

CONSULTORIO JURÍDICO.—Abogado D. Juan de V. Portela.—Plaza de Mina, núm. 5.

VIAJEROS.—De Chiclana vino el Diputado provincia don Agustín Muñoz.

Regresó del Puerto de Santa María don José Ramon Pacheco.

De Jerez el capitán de la Guardia civil don Rafael Falcés.

A Medina Sidonia marchó don José González.

A Jerez don Manuel Fernandez de Castro.

Al Puerto de Santa María don Joaquín del Cuervo y señora.

Don Evaristo Velasco á Sevilla.

A Jerez don Ciríaco Iriarte.

Regresó del Puerto de Santa María don Antonio Abarzuza.

Vino de Jerez el diputado á Cortes don Bartolomé Bohorquez.

CRUCERO DE GUERRA.—Esta mañana á las siete y media se hizo á la mar el crucero de guerra alemán *Niobe*.

ASOCIACION.—Mañana á las 4 de la tarde se reunirá en el Excmo. Ayuntamiento el Consejo de Administración de la Asociación Gaditana de Caridad.

DETENIDOS.—Por la guardia municipal lo fueron seis individuos por embriaguez y escándalo y un cochero que también se encontraba embriagado y conducía el coche á gran velocidad.

DE ALGODONALES.—En el expreso de ayer llegó nuestro querido amigo el presidente del comité liberal de Algodonales don Manuel Domínguez.

Hoy celebró una extensa conferencia con el jefe del partido Excmo. Sr. D. Cayetano del Tero, sobre asuntos relacionados con aquel pueblo.

En el correo de mañana marchará á Sevilla.

ENFERMOS.—Se encuentra mejor de la enfermedad que sufre, el teniente de alcalde don Lucas de Serdio.

Desempeñó total restablecimiento.

—Padece la *grippe* la preciosa niña María Antonia Rodríguez y Martínez de Piñillos, hija de nuestro querido amigo don Ricardo.

Vivamente deseamos el alivio de la enfermedad.

EN EL GOBIERNO CIVIL.—Visitaron hoy al señor gobernador civil, los señores don Bartolomé Bohorquez, diputado á Cortes; don Angel Vela Hidalgo, Delegado de Hacienda; don Luciano Alcón, don Pablo Figuerola, secretario general de la Compañía de telegrafía sin hilos; don Plácido Santos, abogado; don Antonio García de Villacensus, director de Sanidad Marítima; don Manuel Calderón, presidente de la Diputación provincial; don Pedro Toscano, diputado provincial, y don Agustín García Gutiérrez.

CONCURSO.—Se anuncia un concurso de postores para el día 29 del actual, con el fin de adquirir artículos para el suministro del Hospital Militar de Cádiz.

ANUNCIO.—Para su publicación en el «Boletín Oficial», remite el Ayuntamiento de Olvera anuncio invitando á los contribuyentes de aquel término á que presenten los documentos para las alteraciones en apéndice del amillaramiento para 1909.

SUBGOBERNADOR.—En el vapor correo de Fernando Póo, llegó el subgobernador de Bata, don Emilio Alonso.

Dicho señor embarcó enfermo, en el mencionado buque.

Esta tarde desembarcó siendo trasladado en un coche desde el muelle á donde se hospeda.

Dentro de unos días marchará á Madrid, si el estado de su salud se lo permite.

Deseamos que dicho señor se restablezca pronto de su enfermedad.

SERVICIOS DE LA GUARDIA CIVIL.—En el Puerto de Santa María fué detenido por la guardia civil, el vecino de dicho pueblo José Reina Vaca, por hurto de dos cargas de hulla.

EXPLOSIVOS.—Desde Valencia se remite á Bonanza, á la consignación de don Manuel Ferañez, una caja que contiene 10.000 cartuchos vacíos.

# POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR

Madrid, 15, 4'00 tarde.

La «Gaceta»

La de ayer publica, entre otras de menos interés, las disposiciones siguientes:

**Autorizando al ministro para que se proceda a la impresión del proyecto de ley sobre reorganización del servicio de correos y estableciendo el giro por las cajas de ahorro y el servicio de paquetes postales.**

**Anunciando el concurso para proveer dos plazas de maquinistas y dos de carpinteros mecánicos, con destino al Parque central Sanitario. A los primeros se les señala 6.500 pesetas de sueldo y a los segundos 1.020.**

**Autorización**

**El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, ha publicado una disposición autorizando la plantación de árboles en ambos lados de la carretera de Madrid a Cádiz, en la curva en que está enclavado el castillo de la Cortadura.**

**El Alcalde de Madrid**

Signa mejorando el Sr. Conde de Peñalver.

Los médicos que le asisten dicen que pronto podrá abandonar el lecho

**El incendio de Gijón**

Comunican de Gijón, que ha quedado extinguido el horroroso incendio que se declaró en una fábrica de aceites de aquella población.

Están destruidos por completo todos los almacenes y pabellones de la fábrica, la cual estaba asegurada en pesetas 1.600.000.

Las agnas del puerto despiden fuerte olor a aceite, porque hay una alcantarilla que pone en comunicación la fábrica con el mar y por ella corre en abundancia el aceite.

**De Sanidad exterior**

La comisión de Sanidad exterior se reunirá hoy para examinar los expedientes instruidos a los aspirantes a la plaza de Inspector general de Sanidad exterior y redactar su informe.

El ministro se propone hacer en breve plazo el nombramiento.

**Comisario regio**

Insistese en que el exministro de Hacienda Sr. Osma, será nombrado comisario regio del canal de Isabel II.

**Proceso ruidoso**

Dicen de París que se ha terminado la instrucción del proceso seguido por el asesinato del pintor Steinheil.

El juez especial Mr. Audré, inculpa a la esposa como autora principal del asesinato de su marido y su madre.

Madrid 16'30.

**Supresión de tarifas**

Dicen de la Habana que la Cámara ha acordado suprimir las tarifas que gravaban la exportación del tabaco, azúcar y ron.

**El Expresidente Castro**

Comunican de Burdeos que se ha confirmado que el expresidente de la República de Venezuela, general Castro, tiene el propósito de embarcar para dicha república el día 26 del actual.

Lo efectuará en el trasatlántico *Guadalupe*.

El Presidente actual de Venezuela ha ordenado que se le detenga en cuanto desembarque.

**Manifestaciones de Besada**

El ministro de Hacienda refiriéndose al artículo que ha publicado *El Imparcial* sobre la existencia de duros sevillanos, con la fecha de 1898, ha declarado que no son de los recogidos.

Estos se encuentran en la Casa de la Moneda.

Dice que el aumento notado en la circulación de monedas de cinco pesetas, débese a que el Banco hizo la recogida con duros de Amadeo y del Gobierno provisional, reservando los del año 1898 que ahora ha puesto en circulación.

**En capilla**

Telegrafían de Barcelona que a las 7 de la mañana de hoy ha sido puesto en capilla, en el castillo de San Fernando de Figueras el carabinero Manuel Ramirez Cano, condenado a dos penas de muerte, por asesinato de un compañero y la mujer de este.

Gestionase el indulto a pesar de creerse que será infructuoso.

Mañana será fusilado.

**Congreso**

En los pasillos y salones de conferencias nótase escasa concurrencia.

Al comenzar la sesión cuéntase escaso número de Diputados.

En el banco azul se encuentran los Sres. Allendezalazar, Ferrandiz, Gonzalez Besada y La Cierva.

**Senado**

En cambio en el Senado nótase más concurrencia que de ordinario.

En las tribunas se encuentran muchos diputados.

Preside el Sr. Duque de Mandas y en el banco azul se encuentra solo el Sr. Sánchez Guerra.

Navarro Reverter, comienza su anunciada interpelación respecto la dimisión del Sr. Sánchez de Toca.

Pondera la importancia de tal dimisión, que puede calificarse de crisis ministerial.

Filicítase de la presencia del ministro de Fomento y de Sánchez de Toca, esperando las explicaciones de ambos sobre el particular.

Sánchez Guerra dice que el asunto es político, puesto que afecta a asuntos públicos.

Navarro Reverter contesta que, efectivamente, la cuestión de que se trata es política y no de partido.

El ministro: eso es.

**Los representantes de Wickers**

Regresaron de su visita al Arsenal del Ferrol Mr. Jhon Jackson y los ingenieros ingleses que le acompañaban.

Conferenciaron con el ministro de Marina extensamente.

Las impresiones de dichos señores son satisfactorias, mostrándose entusiasmados de las condiciones que reúne aquel Arsenal para realizar los trabajos de importancia.

Ferrandiz muéstrase también muy satisfecho del resultado de la inspección efectuada por tan inteligentes facultativos.

**El asunto de las tarrafas**

La Comisión de tarrafas, que vino a Madrid a gestionar asuntos relacionados con la pesca por dicho arte, despidiéronse de Besada.

Visitaron también al Sr. Ferrandiz.

Este dijo que la resolución adoptada armoniza los intereses de todos.

**Nuevo plazo**

El ministro de Marina, en vista del informe emitido por la comisión naval residente en Londres, ha concedido a la Casa Scott, constructora del transporte «General Lobo», un nuevo plazo para la entrega de dicho buque, condonándole la multa impuesta de 500 pesetas diarias que tenía que satisfacer por no haberlo entregado en el plazo convenido.

La casa constructora ha prometido entregar el buque en el Ferrol, el día último de mes.

El día 20 se harán las pruebas de velocidad.

**Otra comisión**

La comisión de traineros valencianos, acompañada de los Sres. Ruiz Jimenez, Romanones y Beltran y Musito, visitó al Sr. Besada.

Esta tenía por objeto pedir al ministro la suspensión de los derechos arancelarios.

El Sr. Besada dijo que no creía todavía de necesidad tal medida.

**Motín**

En Bermeo los pescadores solicitaron de las autoridades se suprimiera la báscula para el peso del pescado.

Como no consiguieron su propósito, amotináronse hoy.

La guardia municipal detuvo a los principales alborotadores.

Esto exacerbó los ánimos, marchando numerosos grupos hacia la cárcel al objeto de pedir la libertad de los presos.

La báscula arrojáronla al mar.

A consecuencia de las pedradas resultaron varios municipales heridos, uno de ellos de gravedad.

También resultó herido de una pedrada en la cabeza, el Jefe y el subjefe de la fuerza.

Ambos están gravísimos.

En vista de la carencia de medios con que contaba el Alcalde para sofocar el motín, reclamó el concurso de la guardia civil, la que ha practicado nuevas detenciones.

Esto ha excitado más los ánimos, temiéndose se reproduzcan hoy los sucesos.

## Concurso

La Litografía Gaditana abre un concurso entre los artistas de esta ciudad, para la confección de dos proyectos de carteles anunciadores: uno, para corridas de toros, y otro, para anunciar festejos. El primero debe de tener 250 centímetros de alto por 88 de ancho, y el segundo, 260 centímetros de alto por 120 de ancho; ambos han de hacerse a todo color.

Se concederán dos premios de 200 pesetas: uno, para cada proyecto de cartel.

**Condiciones generales:**

1.º Los trabajos que se presenten no deben llevar ninguna dignificación local ni provincial, pues que su aplicación ha de ser para todas las provincias de España.

2.º Los señores que deseen concurrir con sus trabajos a este concurso, podrán presentarlos en la calle Alcalá Galiano número 6, hasta las 14 horas del próximo mes de Abril.

3.º Siguiendo la costumbre establecida en estos casos, cada proyecto deberá llevar un «lema» y este se consignará en el exterior de un sobre cerrado y lacrado, en cuyo interior figurará el nombre del autor.

4.º Desde el día 11 del citado Abril hasta el 14 del mismo, serán expuestos todos los trabajos en el Círculo de la Sociedad de Escritores y Artistas.

5.º A las 14 horas del 15 de dicho mes, se constituirá el Jurado calificador para otorgar los premios citados a aquellos que a juicio de los señores que lo forman lo merezcan, pudiendo declarar desierto uno ó ambos si no encontraran condiciones para su adjudicación.

6.º Los proyectos que sean objeto de premio, serán de la propiedad exclusiva de la Litografía Gaditana, para utilizarlos en la forma que mejor le convenga.

Formarán dicho Tribunal los señores don José Perez Sigüimboscum y don Mariano Fernandez Copello por la Escuela Superior de Artes e Industrias y Bellas Artes y don Federico Godoy y don Santiago Casanova por la Sociedad de Escritores y Artistas. Cádiz 15 Marzo de 1909.

## Oficinas públicas

Horas de despacho en los días no de fiesta. Gobierno civil de 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Gobierno militar de 9 de la mañana a 12 de la misma.

Ayuntamiento de 10 a 12 de la mañana y de 3 a 7 de la tarde.

Diputación provincial de 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Delegación de Hacienda de 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Zona de reclutamiento de 9 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

Juzgado de Instrucción de 12 de la mañana a 2 de la tarde.

Juzgados municipales de los distritos de San Antonio y Santa Cruz de 9 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

Correos. Certificados de todas clases de valores en metálicos y val res de todas clases de 10 a 12 de la mañana, de 13,30 a 14,30 y de 15,30 a 17.



# IMPRESA "La Unión"

PLAZA FERNANDEZ FONTECHA,

NÚMEROS 4 Y 5.—CADIZ.

EN este establecimiento tipográfico se hace toda clase de trabajos de lujo y corrientes, a precios muy económicos. Tarjetas de visita desde 1'25 pesetas el 100. Memorandums, Facturas, Circulares, anuncios, obras, folletos, periódicos, et, etc. Sobres timbrados desde 6 pesetas el millar. Recibos de casa, Planillas de nacimiento y defunción, Fés de vida y contratos de matrimonio.

PRONTITUD, ESMERO Y GRAN ECONOMIA

## Sociedad Anónima

### DE NAVEGACION TRANSATLANTICA DE BARCELONA

Para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, admitiendo carga y pasaje.—El magnífico vapor

**Berenguer el Grande**

Su capitán, don Evelio Más. Saldrá de Cádiz el día 26 de Marzo de 1909.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga.

Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Guantánamo, Manzanillo y Nueva Orleans.—El magnífico Vapor español.

**Miguel Gallart**

Su capitán, D. Pedro Basté. Saldrá de Cádiz el día 5 de Abril de 1909.

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los indicados puertos.

Agente para la carga, en Jerez de la Frontera, D. Manuel Romero Fontán, Porvení 4.

En Cádiz, informará su consignatario, ANTONIO MILLAN, Santo Cristo, 2

# El Demócrata

Diario de la tarde

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Cádiz 2'50 ptas. al mes pago adelantado  
En la Península 8'00 ptas. trimestre id.  
Extranjero 14'00 , ,  
Número suelto del día 10 céntimos.  
Id. atrasado 25 céntimos.

Anuncios a precios convencionales

Se admiten esquelas mortuorias hasta las 5 y media de la tarde.

Redacción y Administración Adolfo de Castro 26.

# Acreditado taller de PINTURAS

de José Ramirez Silvera, establecido en la plaza de Mina, número 4.—Cádiz.

Esta casa, por su crédito ha conseguido gran importancia, siendo una prueba de ello, la infinidad de trabajos que se le encomiendan.

Imitaciones de maderas y mármoles, adorno y decorado de habitaciones al temple, óleo y barniz, pintura de fincas y buques, blasones y heráldica.

Esta casa emplea para sus trabajos, esmalte especial para cámaras de buques, altares, portajes elegantes para interior y exterior, con gran brillo y blancura.

Se reciben encargos para pintar en los pueblos de la provincia. Esta casa tiene garantizada su responsabilidad subsidiaria ante la Ley de Accidentes del Trabajo.

Se reciben avisos en este taller en días laborables, de 7 a las 18 horas, y desde ésta en adelante, incluso los domingos (todo el día) en la

Calle José Ramón de Santa Cruz, 5, piso 2.º

Apartados, media hora después de la llegada de cada correo. Reclamaciones de todas clases de 9 de la mañana a 11 de la misma.

Lista de 9 a 17 y de 21,30 a 22.

Postales de 10 de la mañana a 12 de la misma.

Central de Contribuciones de 9 a 12 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde.

Administración de Contribuciones de 11 de la mañana a 4 de la tarde.

LUIS CARAMÉ.—Habilitado de clases pasivas.—Calle Constitución: San Fernando.

## Sección oficial

Nota religiosa.

SANTO del día 16.—San Julián.

SANTO del día 17.—San Patricio.

Vapores al Puerto.

Servicio entre Cádiz y el Puerto de Santa María, con salidas de

CADIZ PUERTO

DIA 16

8 45 de la mañana || 10 00 de la mañana.

12 00 de la idem. || 4 30 de la tarde.

DIA 17

8 45 de la mañana || 10 00 de la mañana.

11 45 de la tarde || 1 00 de la tarde.

Mareas de mañana.

ALTAS: A las 8 y 68 m. de la mañana.

» A las 9 y 45 m. de la noche.

BAJAS A las 2 y 48 m. de la mañ.

» A las 3 y 32 m. de la tarde.

Sale el Sol a las 6 y 35 m. de la mañana.

Se pone a las 6 y 33 de la tarde.

Sale la Luna a las 2 y 43 de la mañana.

Se pone a las 12 y 23 de la tarde.

Vapores a Puerto Real

Salidas.—De Puerto Real a Cádiz, con escala en el Dique de la Compañía Trasatlántica, 8 de la mañana. De Cádiz a Carraca y Puerto Real, con escala en id, 9'30 id. De Carraca directo a Puerto Real y Cádiz, con id. id., 10'30 idem. Puerto Real a Cádiz, con id. id., 11'30 id. Cádiz a Puerto Real y Carraca, con idem, idem., 1 de la tarde. Puerto Real a Carraca y Cádiz, con id. id., 2'30 de la idem. Carraca a Cádiz, con idem idem., 3 de la idem. Cádiz a Puerto Real, con id. idem., 4'15 de la idem.

Tarjetas de visita

desde 1'25 ptas. 100.

IMPRESA «LA UNION»

PLAZA DE SAN AGUSTIN

Cádiz: Tip. LA UNION, F. Fontecha, n. 4



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

MES DE MARZO DE 1909

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO

El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnífico vapor Monserrat directamente para Nueva York, Habana y Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA—COLOMBIA

El 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Buenos Aires directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Linón, Colón, donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para los puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Caripana, Coro, Cumana y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

El día 20 de Marzo saldrá de Liverpool y el 3 de Abril de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Isla de Panay

directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ho-Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor Patricio de Sarrástegui directamente para Santa Cruz de Tenerife, Monte-Ideó y Buenos Aires

LINEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor San Francisco

par Fernando Poó con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea

LINEA DE CUBA—MEXICO

El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Reina María Cristina

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Esos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en sus dilatados servicios. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos de mando, seridos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISO IMPORTANTE:—Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebaja de 10 o 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Oficinas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le se han entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para informes, dirigirse en Cádiz a la delegación de la Compañía, Transatlántica, Isabel la Católica 2.

La Defensa del Contribuyente

Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytre y Torres

Agente de negocios matriculado, Oficinas en Cádiz, Beato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Cerrón, 25 y 27

Gestión de todas clases de asuntos relacionados con la administración pública en general.

Administración de fincas. Habilitación de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios módicos.

José García de Cosío

Aceite y Harinas

al por mayor

COBOS, NUMERO 6.—ESCRITORIO — CADIZ —

Jimenez y Regife

FABRICA DE MOSAICOS EDRÁULICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL

Representante exclusivo en Cádiz y su provincia de los Cementos de la Sociedad J. y A Pavin Lafarge, de Marsella.—Precios excepcionales.

Fábrica, Adriano, 45 y Campos Eliseos (Segunda Aguada)

Oficina y despacho:

San Francisco y Nevería, Telefono 71 y 72

VAPORES CORREOS A LAS ISLAS CANARIAS

DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION INDUSTRIAL

Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficina para dichas islas, saldrá el vapor español

Reina Victoria

su capitán don M. Maestro. Salidas de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26 de cada mes.

Admite carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades.

La Compañía dispone de un vapor que saldrá de la punta del Muelle el día de la salida a las ocho de la mañana, que podrán utilizar gratis los señores pasajeros, tanto a la ida como a la vuelta a ésta de los correos.

Consignatarios, Viuda de R. Alcón y F. Lardo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

Vapores de la Compañía Sevillana DE NAVEGACION A VAPOR

(antes de Segovia, Cuadra y Compañía)

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Cetta y Marsella.—El vapor español

San José

su capitán D. R. Paraja. Saldrá el viernes 12 de Marzo a las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios, Sres. Viuda de R. Alcón y F. Lardo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

Compañía de Vapores Vinesa

(antes Espaltú y C.)

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamos y Marsella.

El vapor español saldrá el día 12 de Marzo.

Navarra

capitán D. S. Sánchez. Saldrá el martes 9 de Marzo, a las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Isaac Peral 9, entrada por la calle Dr. Zurita, Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada.

Ultramarinos. El "Carlos V"

CALLE DE CERVANTES NUM. 18 Y SAN JOSE

Géneros del Reino Extra-jero, mermeladas, Conservas, Quesos, Mantecas, etc., etc. de las mejores marcas. SUCURSALES: Rosa, número 44. San José, Trinidad, número 2. ESPECIALIDAD en los vinos de Manzanilla de la casa Sra. Viuda de Hidalgo, de Sanúcar de Barrameda.

PROPIETARIO: DON MANUEL JEJUS GONZALEZ

Fundición "SAN RAFAEL"

HERRERIA Y CERRAJERIA MECANICA

SAN RAFAEL, 33, 35 Y 37.—CADIZ.

Esta casa produce pronto, bien y barato: Reja de hierro dulce, Balcones, Repteras, Cierros de cristales, Barandas, Cancela para portón de defensa y de cristales, Asamanos, Escaleras rectas y de caracol, Verjas y cancelas para cerramiento de jardines, fincas de campo, etc.—Columnas, Pilas, Marmolillos, Tubos bajantes de agua, decorados y lisos.—Sopletes de alumbrado por li o en columna, ó palometas para Gas ó Electricidad.—Fuentes, inodoros y mingitorios para servicio público.—Sillas, butacas y bancos para jardines y paseos.—Muebles para Patios, Cafés y Restaurantes.—Pailas y estufas para Fabricas de salazón.—A las para almas, rebajas.—Juegos de madre y viueria, perchas y Armaduras para toda clase de Conservaciones.—Para Herrería y cerrajería Artística, esta casa cuenta con los últimos modelos franceses y al mares, y con los mejores operarios.

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Comp.---Cádiz

Para las Canarias, San Juan de Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Nueva Orleans.—El vapor

Conde de Wifredo

Saldrá de Cádiz el día 20 de Marzo,

Servicio mensual, fijo y rápido, para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con breves escalas en Las Palmas y Santos.—El nuevo vapor correo trasatlántico español 10.000 toneladas

VALBANERA

Saldrá del puerto de Cádiz el día 18 de Marzo de 1909

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera ordinaria, y carga sin trasbordo por los referidos puertos.

Informarán sus armadores, Plaza de San Agustín, número 2. PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.---

Hamburg-Amerika Linie

Amburguesa-Sud-americana.

Vapores correos alemanes

Línea del Plata. Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, el nuevo y magnífico vapor correo alemán

Salamanca

de 8.000 toneladas.—Saldrá de Cádiz el miércoles 17 de Marzo de 1909, admitiendo carga para los expresados puertos, así como para Bahía Bancor, San Blas, M. dryn, Cabo Raso, Santa Elena, Camarones, Comodoro Rivadavia, Desgado, San Julián, Santa Cruz, Río Gallegos, Punta Arenas, Punta Loyola y Sandy Point.

También admite pasajeros de 3.ª clase.—Este vapor no hace escala en Canarias ni en Brasil.

Línea de Cuba-Méjico. Para Habana, Tampico, Veracruz y Puerto Méjico (Coatzacoalcos) directamente y sin trasbordo, el magnífico vapor correo alemán,

Dania

de 4.800 toneladas. Saldrá de Cádiz, el martes 30 de Marzo. Admite pasajeros de primera y tercera clase y carga, para los expresados puertos, así como Via Veracruz, para Progreso, Entero, San Juan Bautista de Tabasco, Tuxpa, Campeche, Laguna, Minatitlan Nantia y Telolotla y Via Puerto Rico Méjico (Coatzacoalcos) para todos los puertos del Norte, Centro y Sur del Pacífico.

Informarán sus consignatarios en Cádiz, Hijos de Evelio Láinez, C. de la Barca, 19.

GUÍA DEL VIAJERO

Abanicos, paraguas y sombrillas

D. Antonio García y Horma. Aranda 6.

Abogados

D. Manuel Calderón. Rosario 1. José M. Macalío. Torre 31. Luis Morales. Sacramento 26. Juan Gualberto Fernán. I. la Católica 12. Ricardo Ortiz Mérida. Cervantes 9 y 11. Juan de V. Portela. Mina 5. Luis Álvarez Osorio. I. la Católica 8. Manuel Rodríguez Piñero. J. del Toro 19. José Alcaín. D. Tetuan 27. Sebastián Martínez de Pinillos. S. Moret 48. Juan Sánchez de la Vega. Cobos 2. Santiago Abascal. Sagasta 60. Valentín de la Varga. R. de Bustan ante 7. Manuel Hidalgo Machado. S. Terry 1.

Academia preparatoria para Militares, Aduanas, etc.

Federico Hombre. Topete 1. Antonio de Cózar. Sacramento 9.

Administradores de fincas

Mariano Muñoz. Valverde 9. Manuel Cardeñas. Columela 2. Goytre y Torres. Beato D. Cádiz 18. Miguel Prieto. C. Castillo 32.

Afinadores de piano

Manuel Quirell. Rosario 17. Joaquín Cuadros. D. Tetuan 7.

Agentes de Aduanas

Ramón Gándon. Pedro Conde 1. Manuel Fernández. I. Peral 13. Enríque Rey. I. Peral 7. Andrés González. Consulado Viejo 10. Hijos de Evelio Láinez. C. de la Barca 19. Hijos de J. Verdugo. I. la Católica 2. José Pastrana. José del Toro 26.

Agentes de negocios

Goytre y Torres. B. Diego 18. Julio Bastardi. Manuel Rancés. Manuel Grosso. San Carlos 3. Antonio Muñoz. I. Peral 7. Guillermo Amigueti. Arbolosa 6.

Agente reclamaciones a ferrocarriles

Eduardo Meléndez. C. del Castillo 3.

Fábrica de aguardientes y licores

Francisco Sánchez Cossio. Columela 4 y 6. Vda. de Morante. Merced y M. Enriquez 4.

Banqueros

Aramburu hermanos. Constitución 1. Tovia y C. J. del Toro 18. Amaro Duarte. Mina 18.

Bazares

La Unión. Columela 7. Inglés. Sagasta 3. Las Flores. Churruga 2 dup. Benigno Esteves. Columela 15. Vda. Martell. J. del Toro 16.

Cafés y cervecerías

La Inglesa. Plaza de la Constitución 7. El Parisien. Loreto 1. La Imperial. D. Tetuan 8. El Alba. ídem 13. La Cruz del Camo. ídem 20. La Alhambra. Tomás Isturiz, O. Calvo y Tenieria 8. Alemana. Zorrilla 2. La Ibérica. D. de la Victoria 2. Sin Nombre. Isabel II.

Cafés económicos

Anteojó. Santiago Terry y Alameda. Los Tres Reyes. V. Marguía 2. El Solano. San José 44. Las Cortes. ídem 51. La Abundancia. Sacramento 39. El Alcázar. Sagasta 18. La Torre. Benjumeda 24. El Ancla. Soprano 8. Las Banderas. San Pablo 1. La Bendición. E. Marinas 29. Las Botas. Soprano 12. La Cebra. Libertad 5. Los Claveles. San Bernardo y Lubet. Corona Nueva. Alcalá Galiano 5 y 7. La Nueva España. D. de la Victoria 4. Las Palomas. Buenos Aires 2. Las Delicias del Pasaje. D. de la Victoria. Los Dos Amigos. Beato Diego 13. Los Prácticos. Soprano 5. La Privadilla. Gaspar. El Pino 1. Maison Dorée. Isabel II. Las Vacas. Alcañal XII 2. La Posada. Arceife (Extramuros).

Casas de cambio y Bolsa

Alfredo Casal. San Francisco 24. Abelardo G. Infante. ídem 16.

Carnicerías

La Puerta Otomana, Topete 3. José Macías, ídem 1. Juan Sánchez. Santa Inés 14. Juan J. Villegas, Topete 10. Antonio Muñoz, M. Nuñez 15.

Carpinterías

Hipólito Álvarez, Sacramento 24.

Carruajes de alquiler

Diego Mateo, Constitución 9. Antonio Fontaña, ídem 13. Luis Aubray, ídem 16.

Depósito de cementos y cerámica

Jimenez y Regife. San Francisco y Nevería. Aguado y C. S. en C. Cobos 6 dup. Colegio para niños. De 1.ª y 2.ª enseñanza. San Francisco de Paula. Topete 1. Institución Gaditana. Sacramento 9. San Ignacio de Loyola. C. Viejo 5. San Pedro Apóstol. M. Bañes 14.

Para niñas

Rebaño de María. San Sebastián 5. Concepción Cantos. Columela 22. María Rivera. San José 15. C. Ramos. ídem 8.

Comestibles

Manuel Jesús González. San José 18. Manuel Pérez. San Miguel. Sacramento. Indalecio Caro Lopez. Alfonso XII 7. Quintín González. Vea Murguía 2. Antonio Alvarado. Consolación 6. Enrique Cabello. Benjumeda 40. Emilio Portas. Cobos 6. Maximiliano Concha. O. Calvo 16. Francisco Santibañez. I. Peral 37. Anacleto Pérez. Buenos Aires 1. Joaquín Fernández. Sagasta y S. Pedro. Joaquín Martínez. Adolfo de Castro 29. Antonio Caro Lopez. Vea Murguía 10.

Confiterías

Rafael Luege y C. San José 9 dup. Francisco Brun. B. Aires 3 y 7. Rafael García. San Francisco 16. Miguel Díaz. Castelar 9. García hermanos. J. R. de Sta. Cruz y Mendez Nuñez.

Consignatarios de buques

Joaquín del Cu. I. C. J. del Toro 6. Otero Prieto. C. C. del Castillo 32. R. de Sobrino y C. I. Peral 14 y 15. Vda. de Sebastian Gomez. C. de la Barca 4. Vda. de R. Alcón y F. Lardo de Tejada. I. Peral 9. Hijos de Evelio Láinez. C. Barca 19. Antonio Millán. Sto. Cristo 2. José L. de la Viesca. B. Diego 9.

Droguerías

Ramón E. Casal. Aranda 2 y 4. Juan Mateos. C. Zapata 7. Matute hermanos. Isabel II 2. Manuel G. meiz. Columela 8. Francisco Quroz. Sagasta 18. Elías Gomez. Cardoso 3.

Efectos navales

Hildefonso Fuentes. D. Victoria 6 Isabel II. Mariano Batista. I. Peral 7.

Enquadradores

José Naranjo. S. Pedro 4. Hijos de D. Igado. Valverde 13.

Farmacias

Ramón Casal. Prim 11. Vicente de la Corte. Santo Domingo 7. Servando Matur. Isabel II 2. Fausto Moyano. Cervantes 48. Rosario y Loreto 1. José Nuñez. Feduchy 8. Marcelino Pinto. Dr. R. y Cajal 32.

Fotografías

Vda. de M. Pol. S. Francisco 16. Reymanol. C. S. Mina 2. Cepillo Santiago 1. El Trebol. S. Francisco 28.

Herreros y cerrajeros

La Torre y C. S. Rafael 33, 35 y 37. Manuel Luengas. Antonio Lopez 6 y 8. Hoteles. De Francia y París. Plaza Loreto. De Cádiz. Constitución 4. Continental. Tetuan 29. Victoria. I. Peral 11 y 12. Roma. Feduchy 4. España. Duque de Tetuan 29. Loreto. Cánovas del Castillo 36.

Casas de Huéspedes

Oriente. Nevería 1. Los Cisnes. ídem 4. Joyerías. Mexía hermanos. Columela 20. J. Gutierrez. Aranda y S. Miguel. Antonio Fernández. D. Tetuan 5. Leche esterilizada. José Enríque. C. S. Mina 2.

Despachos de leche de vaca

Manuel Amaya. San Francisco y Sagasta 21. Anorés Parodi. Mendez Nuñez 21.

Librerías

Manuel Morillas. San Francisco 36. Victoriano Ibañez. D. Tetuan 37.

Máquinas de coser

C.ª Fabril Singer. Columela 38.

Materiales de construcción

Julian Martínez. Sola. 27.

Matronas

Matilde Moreno. M. Nuñez 13. Juana de Arias. Cruz 2.

Médicos

D. Cayetano del Toro. San Miguel 16. Celestino Parraga. Cánovas del Castillo 5. Ramón Ventín. Cervantes 4. Ramón Rivas. Benjumeda 11. Juan M. Pineda. Valverde 8. Fernando Muñoz. Benjumeda 30. Francisco Millán. Benjumeda 38. Ramón Julia. Sacramento 20. Joaquín Isorna. Rosario 43. Bartolomé Gomez. Plana. S. José 54. Manuel Roca. F. Caballero 4. Enrique Diaz Roca. Montañez 16. Enrique del Toro. S. Miguel 16. José Rubio Argüelles. P. Constitución 3. Carlos Gieb. Fdo. G.ª Arbolosa y Benjumeda. Leonardo R. Lavín. Ahumada 7. Manuel Pinto. Zaragoza 9. Joaquín Portela. Sagasta 38. Tomás Castro. Cervantes 8. Rafael Bernal. R. Cepeda 28. Fernando Diaz Baralt. J. Toro 23. Servando de Dios. Libertad 20. 25.ª Gaona. Cervantes 28. Fra. Isco Marengo. F. G.ª Arbolosa 6. Ramón G.ª Chicano. Sacramento 15. Rogendo Lombra. B. bas 8. Miguel Medina. Arbolosa 38. Eduardo R. Lopez. Sacramento 11. José S. Garrarón. S. Moret 17. José S. de la Ouesta. Constitución 11. José Ramón de Torre. C. Castillo 5.

Módistas de sombreros y señoras

Ernestina Lalanne. D. Tetuan 4. Gonzalo Franco. Aranda.

Muebles de lujo

Manuel Martínez. D. Tetuan 24. Matías Rodríguez. Rosario 10. Luis Salvador. Sacramento 11.

Fábricas de naipes

Segundo de Ofes. Sacramento y D. Arias. Manuel Gonzalez. M. Nuñez 2.

Notarios

Ricardo P. C. Viejo 4. Luis Álvarez Osorio. I. la Católica 6. Fco. Duque. San Pedro 25.